

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 001**

FECHA: 15 DE MARZO DE 2012
HORA: 4:00 P.M.
LUGAR: DIRECCION DEL PROGRAMA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS

ASISTENTES:

Ingeniero	DIEGO ARIAS GOMEZ Presidente
Doctora	OLGA LUCIA TORRES VARGAS Representante de los Docentes
Ingeniero	JUAN CARLOS CABRERA ERASO Representante de los Docentes
Licenciada, Ms.C	LINA MARIA ARBELAEZ ARIAS Asesora de investigaciones
Administrador	DIEGO ISAZA HOYOS Representante de los Docentes

INVITADOS PERMANENTES

Químico. Ms.C	JAIRO MONTOKA LOPEZ Invitado permanente
Ingeniero, Ms.C	JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE Invitado permanente
Estudiante	RAUL HERNANDEZ ZARTA Invitado permanente

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación de Acta 010 - 2011
3. Informe del Director
4. Actividades Renovación Registro Calificado
5. Grupos de Investigación
6. Correspondencia
7. Propositiones y tareas

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 001**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Tomando asistencia de los Consejeros y de los invitados permanentes se verifica que existe el quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se aprueba el orden del día y se inicia la sesión siendo las 4:05 PM.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 010.

Se dio Lectura al Acta 010 y se aprueba con su modificación.

3. INFORME DEL DIRECTOR.

El Director informa al Consejo Curricular que se matricularon 44 alumnos para el semestre 2012-I, se anexa listado.

Informa también que el presupuesto aprobado para auxiliares de docencia fue \$426.420, lo cual dio lugar a dos convocatorias, Auxiliar de docencia para Laboratorio de Fisicoquímica y Auxiliar de docencia para Laboratorio de Microbiología General y Microbiología de Alimentos, para el periodo 2012-I, publicadas entre el 08 y 13 de marzo de 2012 y aprobadas por el Consejo de Facultad de marzo 06 de 2012, acta 009, los participantes a dichas convocatorias fueron:

Convocatoria 02 Laboratorio de Fisicoquímica de Alimentos:

IVAN LUZARDO OCAMPO 1094903736
EDUAR URIEL GOMEZ ORTIZ 1094913823
ANDREA CATALINA ARISTIZABAL VELEZ 1094923296

Convocatoria 03 Laboratorio de Microbiología General y Microbiología de Alimentos:

DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO 1094903388
CRISTIAN RAMIRO BERRIO BARRERA 1094906533

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 001

Analizadas las hojas de vida en la convocatoria para auxiliar de docencia en Laboratorio de Fisicoquímica, se obtiene:

ESTUDIANTE	NOTA FISICOQUIMICA DE ALIMENTOS	NOTA PROMEDIO CARRERA
IVAN ANDRES LUZARDO CAMPO	4.5	4.5
EDUAR URIEL GOMEZ ORTIZ	3.0	3.5
ANDREA CATALINA ARISTIZABAL	4.0	4.3

IVAN LUZARDO OCAMPO con cédula 1094903736, posee el mejor promedio de carrera y promedio de asignatura y además cumple con el requisito de tener disponibilidad en el horario de laboratorio de la asignatura. La estudiante ANDREA CATALINA ARISTIZABAL VELEZ, con cedula 1094923296, No cumple con el cuarto requisito, el cual tiene que ver con la disponibilidad en el horario.

Ahora en la convocatoria 03 para auxiliar de docencia en laboratorio de Microbiología General y Microbiología de Alimentos, se tiene que la estudiante DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO con cedula 1094903388, tiene el mejor promedio de espacios académicos y de carrera, además cumple el requisito de horario.

El Consejo Curricular decide aprobar que sean los estudiantes, IVAN ANDRES LUZARDO CAMPO, para Auxiliar de docencia de Laboratorio de Fisicoquímica de Alimentos y DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO, para Auxiliar de docencia para Laboratorio de Microbiología General y Microbiología de Alimentos, respectivamente.

El presidente del Consejo Curricular informa de igual manera que la póliza de Accidentes Estudiantil- Juvenil de Seguros de Vida Suramericana SURA amplió su cobertura y tiene por objeto amparar lesiones o muerte (natural, accidental, homicidio o enfermedad) que sufran los estudiantes asegurados o los gastos médicos ocasionados por un accidente o una enfermedad amparada, gestión realizada por el Ingeniero Julián Tobón, esto a raíz de la muerte de una estudiante en el municipio de Génova Quindío, a la cual el seguro no le cubrió absolutamente nada. Se anexa póliza de cubrimiento.

De igual manera se informa al Consejo que se descubrieron doce asignaturas del programa, es decir que se quedaron sin docente o catedrático. Ya que al docente de planta GERMAN ANTONIO GIRALDO G, se le autorizó para el año 2012 su año sabático. Renuncia de la Docente Ocasional SANDRA YOLANDA VALENCIA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 001

y el Ingeniero JOHN EDWARD HERRERA Q. A su vez se necesitaba sacar a concurso los espacios que venía dando el Ingeniero JUAN CARLOS CABRERA, por ser nombrado por necesidad de servicio.

También aprovecha para presentar al nuevo docente de planta JUAN CARLOS LUCAS AGUIRRE, quien se ganó la convocatoria de docente de planta, mediante Resolución 0935 del 20 de octubre de 2011.

Al Ms.C. JUAN CARLOS LUCAS, le fue asignada por la Dirección la siguiente carga académica:

INTRODUCCION A LA CIENCIA DE LOS ALIMENTOS
PROCESOS ALIMENTARIOS I
MECANICA DE FLUIDOS
TECNOLOGIA DE POSPRODUCCION
ELECTIVA PROFESIONAL L1 (BIOTECNOLOGIA)

Se sacó la convocatoria No. 09 Ocasional Tiempo Completo, con los espacios académicos PROCESOS ALIMENTARIOS II, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS y ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE. Quedando el Ingeniero JUAN CARLOS CABRERA ERASO. Adicionalmente se le encomendó el seguimiento de los Trabajos de Grado y Pasantías Empresariales y las Pruebas Saber Pro.

Los espacios académicos Microbiología General, Microbiología de Alimentos, Diseño de Plantas, Electivas profesionales de la línea 1 y 2 e I + D Nuevos Productos le fueron nombrados catedráticos por necesidad de servicio.

El director explica que las Electivas Profesionales tienen 12 créditos dentro de la malla curricular ubicadas en los semestres 8°, 9° y 10°, y opina que se requiere repensar y modificar esta distribución en estas Electivas.

En los espacios académicos de Electivas Profesionales, se informa que quedaron asignadas de la siguiente manera:

VIII SEMESTRE :

Electiva Profesional L1	Nutrición (Olga Patricia Jiménez Farkas)
Electiva Profesional L2	Automatización (Alexander Agudelo Mesa) En servicio
Electiva Profesional L3	Legislación Comercial (Luz Stella Chingaté)

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 001**

IX SEMESTRE:

Electiva Profesional L1 Biotecnología (Juan Carlos Lucas Aguirre)

X SEMESTRE:

Electiva profesional L1 Toxicología (Luis Fernando Quintero)

Se invita a los integrantes del Consejo a tener en cuenta este punto para evitar las mismas dificultades en el próximo semestre.

4. ACTIVIDADES RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO

El presidente informa que el Programa tiene Registro Calificado hasta noviembre 22 de 2013, se requiere que antes del 22 de enero de 2013 se tengan los documentos en la página web del Ministerio. Por esta razón debemos tener todo aprobado al interior de la Universidad en noviembre de 2012.

Interviene el Químico Ms.C. JAIRO MONTOYA LOPEZ, informando al Consejo que una Autoevaluación tiene entre otras funciones, la de dar una idea de cómo se encuentra el Programa ante una Acreditación de Alta Calidad, y qué cambios se consideran pertinentes realizar.

El presidente del Consejo advierte que el trabajo de preparar el documento base se debe hacer a la mayor brevedad y que el docente Jairo Montoya nos colaborará con la construcción del P.E.P y que la Unidad Curricular nos ha dado una lista de chequeo de los documentos que deben tener en el programa y una relación de actividades a desarrollar para construir el cronograma para la Renovación del Registro calificado.

En una nueva intervención del químico Ms.C JAIRO MONTOYA LÓPEZ recomienda que debe existir un compromiso con la calidad del Programa por parte de todos y se deben asignar tareas muy puntuales para las personas a cargo, docentes, director, que incluyan la justificación, denominación, aspectos curriculares, planta docente, entre otros. Referente a este mismo punto la doctora Olga Lucia Torres expresa estar de acuerdo con el mejoramiento de la calidad del Programa.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 001**

Siendo las 5:00 p.m la doctora OLGA LUCIA TORRES se retira de la reunión por motivos personales.

5. GRUPOS DE INVESTIGACION

El director del Consejo Curricular informa que el proceso de Investigación del programa se encuentra a cargo de la doctora OLGA LUCIA TORRES Y Ms.C LINA MARIA ARBELAEZ.

De igual manera se informa que en el Comité Central de investigaciones en la sesión No.4 de febrero 21 de 2012, se aprobó la conformación de dos grupos nuevos de investigación presentados, por cumplir con todos los ítems del Adendo No. 1 de la convocatoria No. 08 de la creación y legalización de grupos de investigación, relacionados a continuación:

1. Grupo de Investigación en Ciencias Agroindustriales **GICA**, a cargo de la doctora OLGA LUCIA TORRES.
2. Grupo de Investigación en Ciencias Agropecuarias **GICAP**, a cargo del docente RIGOBERTO VILLA RAMIREZ.

Sigue en funcionamiento el Grupo de Investigación en Ciencia y Tecnología de Alimentos **CYTA**, a cargo de la doctora MAGDA IVONE PINZÓN.

6. CORRESPONDENCIA

- Se lee Radicado 2891-12 de Admisiones y Registro, marzo 7 de 2012, donde el Centro de Sistemas y Nuevas Tecnologías relaciona los alumnos 1094923296 ANDREA CATALINA ARISTIZABL VELEZ, 1116233613 DIEGO FERNANDO LAVAO CEDEÑO, 1097397634 ANNY STHEPPY OCAMPO MORA y 1094903388 DIANA MARCELA RODRIGUEZ OSORIO, exonerados en el periodo académico 2011-II y que aplica para 2012-I.
- Se lee oficio 11101 de enero 30 de 2012, donde la Decana MAGDA IVONE PINZON solicita un espacio en el Consejo Curricular para tratar tema acerca de la Renovación del REGISTRO CALIFICADO, lo cual se programará.
- Se lee radicado 1769-12 de febrero 20 de 2012, relacionado con la oferta de virtualización, donde aparece el listado de espacios académicos que

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 001

pueden ser ofertados para establecer las correspondientes equivalencias en el Programa. Queda pendiente de estudio.

- Se lee oficio R-3088 de la estudiante 1094935871 MAYERLY ANDREA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, quien solicita la homologación de las materias Proficiencia en Español, Constitución Política e Inglés y los créditos de Microfútbol, Voleibol y Primeros auxilios, lo cual es aprobado.
- Se lee oficio R-16243 de la estudiante 1094925562 NATALIA GOMEZ OCAMPO, quien solicita la homologación de la materias Metodología de la Investigación, que fue cursada en semillero de investigación fase 1, lo cual es aprobado.
- Se lee oficio de señores FRIGOCAFE S.A donde se informa abandono de cargo por parte del estudiante CESAR AUGUSTO ARENAS ORTIZ, se decide llamar al estudiante para escuchar su versión.
- Se lee oficio del docente JOSE HERNAN GOYES ANDRADE, quien acogiéndose al acuerdo 002 de febrero 18 del 2000, solicita reclasificación como docente catedrático en la categoría de asistente. Estudiada la solicitud se decide que es improcedente por no cumplir con todos los requisitos establecidos en el Acuerdo 0002 artículo 3 de la Universidad del Quindío. Se procede a comunicar al docente.
- Se lee oficio R-16220 de la estudiante JESSICA DANIELA GOMEZ TOVAR, estudiante del Programa de Ingeniería de Alimentos, dirigida a la Oficina de Asuntos Disciplinarios, relacionando queja por injuria, calumnia, agresión y provocación a la persona humana.

7. PROPOSICIONES Y TAREAS

- El representante de docentes, JUAN CARLOS CABRERA propone una Asamblea de estudiantes y profesores, reunión que se deberá hacer una vez aprobado el reglamento de trabajos de grado y pasantías de la Facultad que se encuentra en estudio. Esta asamblea con motivo de explicar y dar a conocer todos los procesos de registro calificado del Programa.
- El estudiante RAUL HERNANDEZ ZARTA, solicita se invite a todos los estudiantes de la primera cohorte del programa Ingeniería de Alimentos a la ceremonia de graduación. El director comenta a los consejeros que estas ceremonias son controladas mediante cupos y puede haber restricciones al

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
PROGRAMA INGENIERIA DE ALIMENTOS
CONCEJO CURRICULAR
ACTA No. 001**

acceso. Con la Decana se está invitando a los decanos, directores y docentes.

Siendo las 5:30 p.m se da por terminada la sesión.

DIEGO ARIAS GOMEZ
Presidente Consejo Curricular

LAMIA FERNANDEZ CARDONA
Secretaria

Lamia F.